

Guayaquil, mayo 06 del 2020

Señores
ACCIONISTAS DE PROMOLUCKY S.A.
Ciudad. -

Estimados señores:

En relación con los requerimientos establecidos y considerados como requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.43.0013 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, cumpla para presentar a vuestra consideración el primer informe anual de la administración de la Compañía PROMOLUCKY S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2019.

La actividad principal realizada por la compañía PROMOLUCKY S.A. durante el ejercicio determinado en el párrafo anterior, fue la presentación de los servicios de promoción y publicidad, generando los siguientes resultados:

Ingresos Operativos US\$ 6'937.992,48 , Gastos y Costos Operacionales antes de Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta de US\$ 6'399.281,59, entre los cuales los más significativos son los rubros de costo de personal y otros gastos de administración y ventas. La Compañía obtuvo una utilidad antes de impuesto y participación de US\$ 538.710,89.

Se cumplieron los objetivos propuestos para este año de operaciones.

La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

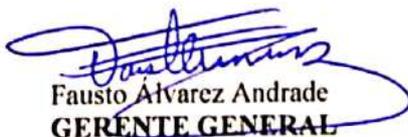
No hubo aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación de este informe.

En lo relativo a los aspectos operacionales, seguiremos gestionando la obtención de nuevas cuentas e impulsando la ampliación y mejora de nuestros servicios como agencia de publicidad.

La situación financiera de la Compañía es estable.

En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,


Fausto Alvarez Andrade
GERENTE GENERAL

c.c.: File.